

CONSEJO SUPERIOR

ACTA ORDINARIA No. 03

- FECHA:** 03 de abril de de 2007.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:00 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Tatiana Olarte Barrera**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.
José Jairo Melo Escobar, Representante Presidente de la República
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Miguel Antonio Alvarez Alvarez Representante de los Profesores
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Luis Aníbal Ladino Suaza**, Director Administrativo de la Secretaria de Educación del Departamento.
Jaime Augusto Zárate Arias, Representante Empleados Administrativos
José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo

Ausente con Excusa:

Jorge Enrique Giraldo Nieto, Representante del Sector Productivo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 06 de marzo de 2007.

3. Informe de Rectoría

4. Informe Comisión Cobro de matrícula financiera para hijos de los jubilados

5. Proyectos de Acuerdo

- Por medio del cual se Reglamenta el Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira
- Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.15 de 2006, que reestructura el reglamento para estudios de postgrado y los respectivos trabajos de grado.
- Adición Régimen Electoral
- Por medio del cual se modifica el Reglamento Estudiantil

6. Prórroga de Comisión de Estudios

- Profesora Mireya Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación
- Profesora Cecilia Luca Gilberte Escobar Vekeman, Facultad de Ciencias de la Educación.

7. Solicitud Reanudación de Comisión de Estudios para el primer semestre de 2008 para culminación y defensa de tesis doctoral del profesor Luís Hernando Ríos González

8. Período Sabático

- Profesor Héctor Álvaro González Betancourt, Facultad de Tecnología.
- Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación.

9. Asuntos de Consejeros

10. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo informa de la excusa del Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto y manifiesta que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 06 de marzo de 2007.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones del Rector y del Representante Profesorial

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

INFORME DE RECTORÍA AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 3 de abril de 2007

1. El Rankig Webometrics del Laboratorio Cybermetrics incluye a la UTP dentro de las 100 mejores Universidades Latinoamericanas y del Caribe, siete colombianas están dentro de las primeras 100. El Laboratorio Cybermetrics está dedicado al análisis cuantitativo de los contenidos de internet y la web especialmente aquellos relacionados a la generación de conocimiento científico y a la comunicación entre académicos. Esta es una nueva disciplina emergente que ha sido llamada Cybermetrics. Este equipo desarrolla y publica el boletín electrónico Cybermetrics o Webometrics desde 1997.

Comentarios del Laboratorio Cybermetrics

“Creemos que los sitios web pueden reflejar mejor la producción de los investigadores en la medida que ellos dan una descripción más completa de sus actividades. La WEB ofrece la posibilidad de usar, no solamente lo formal (revistas electrónicas, bancos de documentos) sino también comunicación informal académica para ese propósito. La publicación en la WEB es económica, y mantiene altos estándares de calidad para los procesos de revisión de pares. Puede también alcanzar audiencias potenciales más grandes, y con un énfasis actual en iniciativas de acceso abierto; ello puede dar acceso al conocimiento científico, a los investigadores, y a las instituciones localizadas en los países en desarrollo. Otros grupos (partes interesadas en lo económico, industrial, político o cultural) también pueden beneficiarse del acceso universal garantizado por la publicación en la WEB.

Con estos ranking intentamos dar una motivación adicional a los investigadores en todo el mundo para publicar más y mejores contenidos científicos en la WEB, haciéndolos disponibles a los colegas y a la gente donde quiera que ellos estén. El

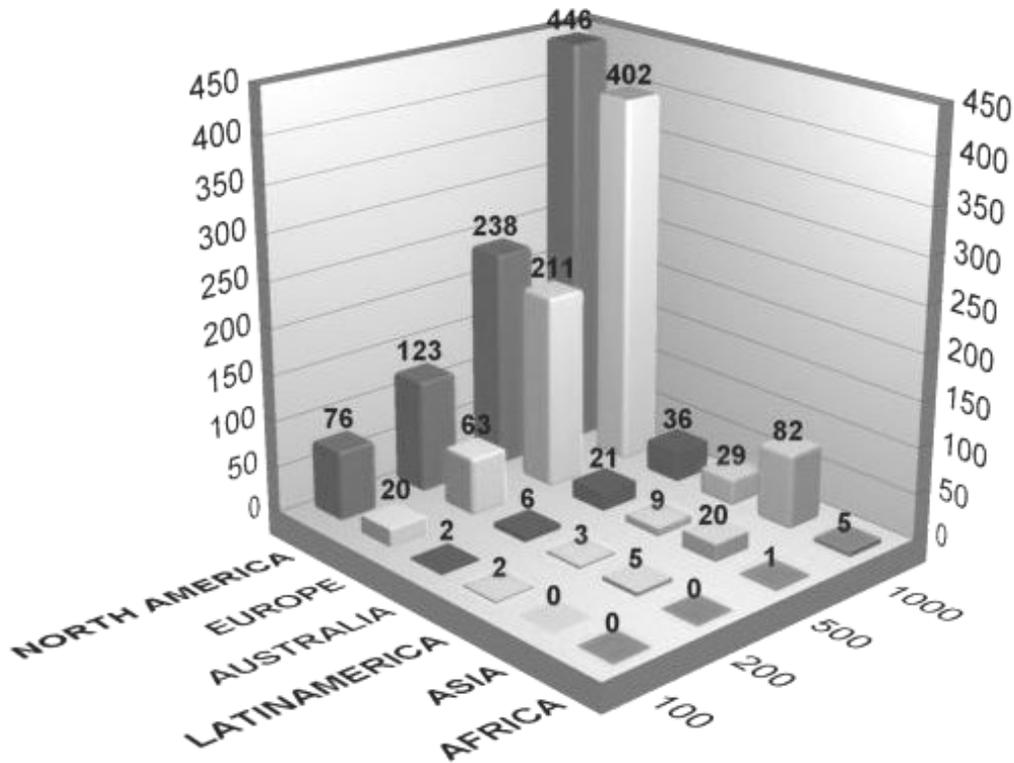
“Webometrics Ranking de las Universidades del mundo” fue oficialmente lanzado en el 2004, y es actualizado cada seis meses (la información es recogida en enero y julio y publicada un mes más tarde).

Los indicadores usados de la WEB están basados y correlacionados con los tradicionales indicadores cuantitativos y bibliométricos y el objetivo del proyecto es convencer a las comunidades académicas y políticas de la importancia de la publicación en la Web no solo para la disseminación del conocimiento académico sino también para medir las actividades científicas, el desempeño y su impacto.”

En el informe anterior de Webometrics la UTP había aparecido en el lugar 109 en Latinoamérica como se informó en el mes de enero; en este último informe la Universidad subió 9 puestos; igualmente en el ranking mundial se ubicaba en el lugar 2.436 y en el informe actual ocupa el lugar 2.201, aumentando 235 posiciones. Continúa el indicador de visibilidad siendo el más desfavorable para la UTP.

Ranking			Position			
L.A. y Caribe	World	University	Size	Visib.	Rich Files	Scholar
24	966	Universidad de Antioquia	965	1.449	556	465
25	977	Universidad de Los Andes	1.211	1.354	686	322
32	1.051	Universidad Nacional de Colombia	1.026	1.581	823	374
36	1.205	Pontificia Universidad Javeriana	921	1.694	1.669	543
37	1.234	Universidad del Valle	1.136	1.900	785	365
38	1273	Universidad del Cauca	1.873	972	1.946	1.759
100	2.201	Universidad Tecnológica de Pereira	1.945	3.248	1.512	871
139	2.787	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.108	3.848	2.717	1.940
144	2.853	Universidad Nacional de Colombia - Medellín	2.429	4.365	1.420	1.039
177	3.282	Universidad Autónoma de Bucaramanga	3.988	4.143	2.638	896
186	3.369	Universidad del Rosario	3.438	4.416	3.118	1.043
190	3.436	Universidad de la Sabana	3.164	4.873	1.968	1.420
193	3.496	Universidad del Norte de Barranquilla	4.110	4.296	2.805	1.450

199	3.562	Escuela de Administración de Negocios	3.635	3.956	3.493	3.453
200	3.567	Pontificia Universidad Javeriana - Cali	3.727	4.954	1.129	1.661



Indicadores utilizados

Tamaño (S). Número de páginas obtenidas a partir de 4 motores de búsqueda: Google, Yahoo, Live Search y Exalead. Para cada motor, los resultados se normalizan logarítmicamente a 1 para el valor más alto. Después, para cada dominio los resultados máximo y mínimo son excluidos y a cada institución se le asigna un rango de acuerdo a la suma combinada de los restantes valores obtenidos.

Visibilidad (V). El número total de enlaces externos recibidos (inlinks) por un sitio sólo se puede obtener de forma fiable desde Yahoo Search, Live Search y Exalead. Para cada motor, los resultados son normalizados logarítmicamente a 1 para el valor más alto y entonces son combinados para generar el rango.

Ficheros ricos (R). Los siguientes tipos de archivo fueron seleccionados tras valorar su relevancia en el entorno académico y editorial, y su volumen en cuanto al uso con respecto a otros formatos: Adobe Acrobat (.pdf), Adobe PostScript (.ps), Microsoft Word (.doc) y Microsoft Powerpoint (.ppt). Este dato fue extraído usando Google y juntando los valores obtenidos para cada tipo de archivo tras normalizar logarítmicamente tal y como se ha descrito anteriormente.

Scholar (Sc). Google Académico provee el número de artículos y citas de cada dominio académico. Los resultados obtenidos desde la base de datos de Google Académico comprende artículos, informes y otro tipo de material relacionado.

Los 4 rangos fueron combinados de acuerdo a la siguiente fórmula en la que cada uno tiene asignado un peso diferente:

Rango Webométrico

$$\text{(posición)} = 4 * \text{RangoV} + 2 * \text{RangoS} + 1 * \text{RangoR} + 1 * \text{RangoSc}$$

2. Acreditación de Tecnología Química. Según Resolución No. 708 del 19 de Febrero de 2007 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el programa de Tecnología Química recibió Acreditación de Alta Calidad por un periodo de 4 años.

3. Registros Calificados para Ingeniería Mecatrónica por ciclos propedéuticos. El 21 de marzo le fueron otorgados registros calificados a los programas, así:

Técnico Profesional en Mecatrónica

Código: 52682

Institución: Universidad Tecnológica de Pereira

Título: Técnico Profesional en Mecatrónica

Extensión: No

Duración: 4 Semestre (s)

Créditos Académicos: 67

Metodología: Presencial

Tecnología en Mecatrónica

Código: 52681

Institución: Universidad Tecnológica de Pereira

Título: Tecnólogo en Mecatrónica

Extensión: No

Duración: 2 Semestre (s)

Créditos Académicos: 36

Metodología: Presencial

Ingeniería en Mecatrónica

Código: 52680

Institución: Universidad Tecnológica de Pereira

Título: Ingeniero en Mecatrónica

Extensión: No

Duración: 4 Semestre (s)

Créditos Académicos: 67

Metodología: Presencial

4. Registro Calificado para Tecnología Electrónica. El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 834 del 23 de febrero de 2007 otorgó el Registro Calificado al Programa de Tecnología Electrónica de la Universidad Tecnológica de Pereira. El Registro Calificado fue otorgado al programa porque cumplió con las condiciones mínimas de calidad y demás normas vigentes requeridas para su funcionamiento. Este programa será de carácter presencial con 97 créditos académicos y otorgará el título de Tecnólogo Electrónico.

5. Auditoría de Calidad para procedimientos de la División de Sistemas. Para el lunes 26 y martes 27 de marzo, se recibió la Auditoría de Ampliación de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad. Se ampliará el alcance a Asesoría, Diseño, Elaboración, Desarrollo y Comercialización de Software y Mantenimiento de Equipos, para el Proceso de la División de Sistemas. Se aspira a ampliar la certificación ISO 9001:2000 y GP 1.000:2004 a estos procedimientos.

6. Conformado Capítulo Pereira de la Asociación para la Amistad Colombo-China. Con la presencia del Primer Secretario de la Embajada de la República Popular de China, Sr. Shen Lisuo y el Dr. Guillermo Puyana, Secretario General de la Asociación de la Amistad Colombo China se realizó el acto oficial de creación del capítulo Pereira de la Asociación de la Amistad Colombo China al cual asistieron directivos y administrativos de la institución, empresarios y comunidad pereirana. Esta Asociación, fundada en Bogotá en 1977, promueve el intercambio de material informativo sobre asuntos culturales, artísticos y científicos, y la organización de conferencias, seminarios, exhibiciones, viajes y demás actividades enfocadas a la promoción del conocimiento sobre la China. Actualmente cuenta con 3.000 miembros activos de diversas profesiones. El Rector de la UTP fue nombrado como Presidente del Capítulo.

7. Universidad - Empresa. Con el propósito de transferir ciencia, tecnología e innovación de las universidades al sector empresarial, el 20 de marzo de 2007 se llevó a cabo el Conversatorio Universidad – Empresa a nivel del Eje Cafetero. Esta reunión fue convocada de manera conjunta por la Directora Ejecutiva de la Fundación Universidad Empresa de Caldas y por el Rector de la UTP con el ánimo de revisar lo que se está haciendo a nivel regional en este tema. A la reunión acudieron empresarios, dirigentes gremiales y rectores de Universidades de los tres departamentos. Como conclusión de la reunión se validó la propuesta de expandir el radio de acción de la Fundación Universidad Empresa de Caldas, facilitando que ingresen actores de los departamentos de Risaralda y Quindío como una estrategia de ir más allá de lo departamental y aprovechar lo construido. Se convino en promover reuniones tanto en Risaralda como en el Quindío para ir ambientando la propuesta.

8. Acta de Compromiso con las Cámaras de Comercio y otras Instituciones. El miércoles 7 de marzo de 2007 la Universidad Tecnológica de Pereira, participó en la firma del acta de compromiso por medio de la cual diferentes instituciones del Eje Cafetero inician un trabajo conjunto en el marco de la responsabilidad social de la Universidad y la Empresa. Este compromiso se firmó bajo el entendido de una tarea común que incluye la generación de conocimiento para la puesta en marcha de soluciones que aporten al desarrollo regional sostenible y a la convivencia pacífica. Las instituciones participantes fueron: La Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Mater; La Universidad Autónoma de Manizales, UAM; La Asociación Nacional de Industriales, ANDI; La Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero, ASOEJE;

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; La Fundación Universidad Empresa de Caldas; la Asociación Colombiana de Estudios Regionales, ACER; y el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial. El documento se encuentra para la firma del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD en Bogotá.

9. Visita Banco Mundial al Doctorado en Ciencias de la Educación. El viernes 16 de marzo el Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, recibió visita de parte del Dr. Andreas Bloom, Representante del Banco Mundial; las Dras. Martha Angel Salazar y Fabiola Prieto, representantes de Colciencias y la Dra. Alexandra Hernández en representación del ICETEX con el propósito de verificar in situ los impactos del crédito del Banco Mundial a los doctorados nacionales, en este caso al de Rudecolombia. El representante del Banco Mundial Dr. Andreas Blooms, resaltó la importancia de los doctorados para el crecimiento económico del país.

10. UTP Invitada permanente al Comité Intergremial de Risaralda. Por decisión del Consejo Directivo del Comité Intergremial de Risaralda la Universidad Tecnológica será invitada permanente a este organismo que recoge a todos los gremios de la ciudad.

11. Visita del Viceministro de Justicia. El 21 de Marzo con la asistencia del Viceministro de Justicia, Guillermo Reyes; la Coordinadora del Proyecto Vigías de la Democracia, Isabel Cristina De Ávila Benitez; y el Secretario de Gobierno de la Alcaldía, Felipe Córdoba se llevó a cabo la presentación del Proyecto Vigías de la Democracia coordinado en la UTP por el Docente de la Escuela de Ciencias Sociales Jaime Correa. Este proyecto que se desarrollará en alianza con la Alcaldía de Pereira tiene como objetivo contribuir a la transparencia de las elecciones del año 2007 para Alcaldía y Concejo Municipal de la ciudadanía de Pereira a través de la puesta en marcha de un programa pedagógico de veeduría ciudadana. Vigías de la Democracia se justifica en el hecho de fortalecer y mejorar nuestra democracia y cultura electoral, reconocer la importancia de la participación y del voto responsable, generar ciudadanías activas en función de la transparencia de lo público y construir procesos pedagógicos que incidan en la cultura política de nuestra sociedad. Como estrategia para la transparencia de las elecciones se tiene planeado contar con 350 personas que se estarían movilizandando por el municipio de Pereira cubriendo 62 puestos de elección. También trabajarán en el proyecto la docente Claudia Mónica Londoño, Directora del Departamento de Humanidades e Idiomas; Sandra Lorena Yepes, Trabajadora Social de Bienestar Universitario; estudiantes pertenecientes al Programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, ANEIAP, AIESEC Capítulo Risaralda y jóvenes universitarios.

12. Resultados Convocatoria PARCE. Como resultado de la V Convocatoria de **Proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipo PARCE** se presentaron 29 Proyectos, de los cuales 23 correspondían a proyectos presentados por las facultades y los 6 restantes fueron presentados por dependencias adscritas a las Vicerrectorías Académica y Administrativa. La convocatoria tiene como propósito distribuir y ejecutar recursos de Inversión en Equipos direccionados a fortalecer los laboratorios de Pregrado a través de proyectos específicos que las Facultades ó Dependencias formulen conforme al Plan de Desarrollo. Luego de ser analizada la viabilidad de los 29 proyectos presentados por las diferentes dependencias académicas y administrativas y teniendo en cuenta el objetivo y algunas de las consideraciones establecidas en la **V**

Convocatoria para **Proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipo PARCE**, fueron aprobados 18 proyectos por un total de \$927.000.000 los cuales se detallan a continuación:

PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN REPOSICIÓN Y COMPRA DE EQUIPO PARCE				
V CONVOCATORIA VIGENCIA 2006-2007 - PROYECTOS SELECCIONADOS				
Proy No.	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLES	V/r APROBADO (\$)
1	Implementación y Consolidación del Área de Diseño, multimedia, grabado y edición digital de video	Dotar con los equipos de producción y postproducción requeridos para el desarrollo de actividades académicas del Plan de Estudios de Licenciatura en Artes Visuales	Rubén Darío Gutiérrez, Luis Aldana Vásquez	55.000.000
2	Mejora de la Infraestructura técnica de los laboratorios de docencia de la Facultad	Dotar el laboratorio con equipos adicionales para realizar prácticas de laboratorio con calidad.	Lina María García M, Clara Inés Arango Sotelo	55.100.000
3	Adquisición de equipo para los laboratorios y equipo audiovisual para docencia en física	Modernización de los equipos del laboratorio de física y dotar la sala de demostraciones	Beatriz Cruz Muñoz, Milton Humberto Medina	48.200.000
4	Actualización del Componente informático y tecnológico de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual	Actualizar el componente informático, tecnológico y audiovisual de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual a través del fortalecimiento de la sala D 108	Gonzaga Castro Arboleda, José Francisco Amador	55.000.000
5	Actualización y compra de equipos para los laboratorios de Ciencias de la Salud	Dotar de elementos complementarios necesarios para el normal desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión los laboratorios del Movimiento humano y fisiología celular e inmunología	Julio Cesar Sánchez N; Juan Carlos Sepúlveda A, Carlos Eduardo Nieto G	52.100.000
6	Actualización y Reposición de Equipos en el Laboratorio de Máquinas eléctricas	Modernizar y actualizar los equipos del laboratorio de máquinas eléctricas e instalar un banco de trabajo adicional	Alberto Ocampo Valencia, Gustavo Andrés Betancourt	55.000.000
7	Dotación de Equipos de Electrónica Digital en Ing. Electrónica	Dotar los laboratorios de ingeniería eléctrica y electrónica con equipos de cómputo y sistemas de desarrollo para la enseñanza de sistemas digitales modernos de tal manera que se puedan realizar las prácticas propuestas en los programas	Edison Duque Cardona, Gustavo Andrés Betancourt	52.000.000
8	Dotación de Equipos para Laboratorio de Electrónica en Ing. Física	Dotar los laboratorios de ingeniería eléctrica y electrónica con equipos de cómputo y sistemas de desarrollo para la enseñanza de	José Carlos Moreno M	30.500.000

		sistemas digitales modernos y complementar la adquisición para el área de programación en tiempo real		
9	Laboratorio Móvil de Logística	Dotar el laboratorio móvil de logística	Carlos Alberto Buriticá N, Pedro Daniel Medina V, Jorge Hernán Restrepo C, Carlos Alberto Acevedo L	51.500.000
10	Renovación de Equipos de Cómputo Sala de simulación	Renovar los equipos necesarios para la utilización de software especializado de ingeniería mecánica en las áreas de diseño y construcción de maquinaria, ciencias térmicas, sistemas dinámicos y control	Gabriel Calle Trujillo, Luis Carlos Flórez G	55.000.000
11	Actualización y Compra de equipos para talleres, laboratorios y sala de cómputo de Tecnología Eléctrica	Dotar los laboratorios de control, desarrollo electrónico y salas de cómputo y multimedia con equipos modernos que permitan aumentar la cobertura con calidad	Pompilio Tabares Espinosa, Jhon Robby Gómez	55.000.000
12	Actualización Laboratorio de Producción de la Esc Ind / Componente de Renovación Equipos de Cómputo	Actualización tecnológica de los equipos y software de tecnología industrial	Conrado Escobar Zuluaga	35.500.000
13	Dotación para los Laboratorios de Química	Reponer y aumentar el número de equipos básicos de laboratorio que apoyen el contenido curricular del programa de tecnología química	Carlos Humberto Montoya	55.100.000
14	Modernización del servicio de medios audiovisuales e implementación del servicio para invidentes / Componente de equipos Audiovisuales	Actualizar la sala de medios audiovisuales e implementar la sala para invidentes	Margarita Maria Fajardo, Claudia Milena Trejos L, Luz Stela Londoño	55.000.000
15	Renovación de equipos audiovisuales y de sistemas del CRIE - Lab de Televisión	Modernizar el laboratorio de televisión para mejorar la calidad de los servicios	Oswaldo Agudelo González, Martha Isabel Ramos G.	55.000.000
16	Compra de equipo para servidores y reposición de equipos de cómputo para áreas administrativas	Automatizar dependencias académico administrativas y garantizar el funcionamiento de los servidores	Diana Patricia Jurado R	55.000.000
17	Actualización y Compra de equipo para actividades deportivas y club de la salud	Actualizar y modernizar equipos para desarrollo de actividades deportivas de promoción de la salud mediante la actividad física	Waldino Castañeda L, Luis Alberto Rojas F	55.000.000
18	Adecuación del Laboratorio de	Adquirir y actualizar equipos de microfilmación con tecnología	Bertha Lucia Arango T, Hugo Armando Pérez O	52.000.000

Microfilmación - Gestión de Documentos	actual, de manera que garanticen el mejoramiento de la calidad de los rollos microfilmados	
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO		\$ 927.000.000

13. Concejo de Pereira exalta y felicita a Acunarte. Mediante resolución No. 77 del 30 de marzo de 2007, el Concejo Municipal de Pereira hizo un reconocimiento a las Instituciones que conforman la Unión Temporal Acunarte de la cual hace parte la Universidad y que adelantan junto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el proyecto "no mas niñas y niños en situación de calle". En particular realzan los diplomados que se han ofrecido a cargo de la Facultad de Ciencias de la Salud en Políticas Públicas de Infancia y Pedagogía para la garantía de derechos y el desarrollo infantil como parte de la estrategia de construir capacidades y competencias a todas las entidades y personas que trabajan con la infancia.

14. Informe Financiero.

SITUACIÓN FINANCIERA UTP MARZO DE 2007			
RECURSOS DE LA NACIÓN			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Análisis de Apropiación			
Apropiación Inicial Decreto 4579 de 2006	54.703.179.794		
Adiciones	0		
Total Apropiación		54.703.179.794	
Apropiación	49.232.861.815		
Giros Recibidos Marzo 31/07	13.101.090.985		
Saldo Apropiación		41.602.088.809	
Análisis de PAC			
Apropiación Inicial	54.703.179.794		
2% ICFES	1.091.875.469		
PAC Aprobado 90%	49.232.861.815		
Adición PAC 10%	0		
PAC Sin Situación de Fondos (Cuota de Auditaje)	109.406.360		
Rezago Presupuestal Apropiación Inicial		5.470.317.979	
Análisis de Apropiación Inversiones			
Apropiación Inicial	2.005.163.107		

Giros Netos Recibidos	0		
Saldo Apropriación Inversiones		2.005.163.107	
PAC Aprobado 100%			
Conclusiones			
1. Apropriación Total de Funcionamiento		54.703.179.794	
2. Giros Recibidos de Funcionamiento			13.101.090.985
3. Saldo de PAC Sin Situación de Fondos (Cuota de auditaje)			109.406.360
4. Saldo por Girar PAC Aprobado			36.022.364.470
5. Rezago Presupuestal			5.470.317.979
6. Saldo de Apropriación Total de Inversión por Girar		2.005.163.107	
7. 2% ICFES		1.091.875.469	

15. Informe Planta Física.

1. Diseños completos Módulo Interdisciplinario

Contrato: No. 5066 del 14 de Julio de 2.006
 Contratista: Juan Carlos Peleón Naranjo
 Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.
 Valor del contrato: \$ 176.159.588
 Adición en Valor: \$ 28.928.000
 Valor total: \$ 205.087.588
 Fecha de iniciación: 4 de agosto de 2.006
 Fecha de terminación: 3 de enero de 2.007
 Adición en plazo: 60 días
 Nueva fecha terminación: 5 de Marzo de 2.007

Se recibieron los diseños el 5 de marzo, se están haciendo ajustes para proceder a la apertura de la licitación para la construcción en el curso de este mes. La Construcción se hará por etapas y se cuenta con una disponibilidad de \$2.977.421.000 para el año 2007 y \$2.000.000.000 para el año 2008.

2. Sistema de Oficina Abierta y Sillas

Contrato de Suministro: No. 5082 de 1 de agosto de 2006
 Contratista: Líneas y Diseños S.A.
 Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.

Valor contrato: \$208.000.000
 Fecha de iniciación: 01 de septiembre de 2006
 Fecha de terminación: 01 de enero de 2.007
 Adición al plazo: Hasta el 31 de marzo de 2007

Se recibieron muebles y SOA dentro del plazo del contrato, se está terminando su instalación.

3. Muebles para Almacenamiento:

Contrato de Suministro: No. 5081 de 1 de agosto 2006
 Contratista: Muebles y Almacenamiento Técnico Carvajal S.A. – Mepal S.A.
 Valor Total contrato: \$ 32.791.000.00
 Fecha de iniciación: 01 de septiembre de 2006
 Fecha de terminación final: 01 de enero de 2.007
 Adición al plazo: Hasta el 31 de marzo de 2.007

Se recibió e instaló el amoblamiento correspondiente.

4. Suministro e instalación de aires acondicionados en diferentes sitios de la universidad

Contrato No: 5128 de 29 de Noviembre de 2006
 Contratista: Jorge Alberto Pinzón Pineda
 Interventor: Laboratorio LPEA y Oficina de Planeación U.T.P.
 Valor Total del contrato: \$128.265.000
 Fecha de iniciación: 07 de Diciembre de 2007
 Fecha de terminación: 09 de Marzo de 2007

Se aprobó una adición en tiempo de 45 días con el propósito de terminar la importación de los deshumidificadores.

De acuerdo con lo programado se instalaron los sistemas acondicionadores de aire en los siguientes espacios:

- Auditorio A-201
- Supercomputador

Se presentó una falla en el compresor de uno de los equipos instalados en la sala del supercomputador, se realizó la reclamación y estamos en espera de la respuesta por garantía.

El contratista instaló un equipo de respaldo temporalmente para permitir la normal operación del ordenador.

En los espacios correspondientes a:

- Edificio de Bellas Artes (H-118 y H-111)
- Laboratorio de Metalografía

Se realizaron las instalaciones eléctricas, y se extendió la tubería de refrigeración. Las unidades acondicionadoras para esta área son equipos split con fan coil industrial, los cuales ya se instalaron quedando pendiente por conectar sus unidades condensadoras.

5. Convocatoria Planta Física 2007

Como resultado de la convocatoria de intervenciones en la planta física adelantado por la Oficina de Planeación de la UTP, fueron seleccionados los siguientes proyectos, a los que se le asignarán los recursos de inversión del año en curso. Estos proyectos tienen un valor de 285 millones de pesos y se adelantan los diseños respectivos para proceder a la licitación:

- Facultad de Ciencias de la Educación; Ampliación de aulas de postgrado para el doctorado.
- Facultad de Ciencias Básicas, en el Departamento de Física adecuación de sala de demostraciones.
- Facultad de Ingeniería Mecánica, adecuación del Laboratorio de fluidos y máquinas hidráulicas.
- Facultad de Tecnologías; en la Escuela de Tecnología Eléctrica renovación de muebles para profesores e instalación de cielo raso.
- Facultad de Tecnologías; en la Escuela de Tecnología Química Adecuación de puesto para auxiliar, aireación para los laboratorios y adecuación de mesones.
- Facultad de Ciencias de la Salud, optimización de espacios en el Laboratorio de fisiología celular e inmunología.
- Vicerrectoría Académica, adecuación de espacios y amoblamiento en biblioteca.
- Vicerrectoría Administrativa, (Bienestar Universitario) adecuación de las instalaciones de la Cafetería central, para la preparación de alimentos y almacenamiento de víveres, adecuación de servicios sanitarios.
- Vicerrectoría Administrativa, (Jardín Botánico) remodelación de aula múltiple.
- Vicerrectoría Administrativa, adecuación de oficina.
- Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Aireación mecánica para el auditorio.

6. Plan de Ordenamiento Territorial

Se está trabajando en conjunto con planeación municipal en los lineamientos para el plan de ordenamiento en lo que respecta a la unidad de planificación 3 (UP3), teniendo como prioridad la defensa, preservación y desarrollo adecuado de su territorio así como también el impacto del entorno, la solución a las necesidades de la comunidad con la intervención urbana municipal que permita una mejor accesibilidad a nuestro campus, unas vías vehiculares y peatonales acordes, un espacio público digno y unos usos del suelo compatibles, entre otros aspectos.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

El señor rector recuerda que en pasada sesión se comprometió a presentar en el Consejo Superior un informe del proyecto de deserción. Con la venia de la Presidente, cede la palabra a la Ingeniera Patricia Carvajal Olaya Gerente del Programa para que presente el informe respectivo la acompaña en su presentación los siguientes integrantes: Alberto Trejos Carpintero perteneciente al Observatorio Académico, Angélica María Barros perteneciente al Sistema Institucional de Tutorías y Ruth Helena Gómez perteneciente a Universidad Saludable.

Siendo las 8:30 ingresa la Dra. María Consuelo Miranda Arias y el consejero Iván Madrid Vega.

La Presidente recomienda tener en cuenta la información disponible en el ICFES sobre deserción. El grupo informa que la han considerado y ha sido insumo en algunos apartes de estrategias.

El Representante de los Empleados Administrativos recomienda que los diagnósticos lleguen hasta el docente y no se quede en los tutores para ganar eficiencia en la respuesta de los profesores. El grupo aclara que esto está previsto en las estrategias.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pregunta si la información también puede ser abordada en la perspectiva de género. Se aclara que si pero que la brevedad del informe no permitió transmitir toda la información.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que el tema está bien abordado en quienes llegan pero cree que esto es atacar aspectos y no causas recomienda trabajar con las Secretarías de Educación para enfatizar la orientación vocacional.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que mundialmente está comprobado que los profesionales del mundo no trabajan en lo que estudiaron.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que la información presentada es muy completa y muy necesaria para que los profesores de la Universidad la trabajen. Pregunta si el semestre esencial es una prolongación de cada carrera y si se ha hecho esta presentación a los profesores de la Universidad.

El Rector dice que el proyecto tiene nueve semanas en ejecución y apenas está empezando a difundirse, recuerda que en el Consejo Superior la misma presidente pidió que la información se difundiera entre los profesores, por la importancia de envolver a toda la comunidad. El semestre esencial es una propuesta en construcción y todavía no hay decisiones.

La Presidente recomienda considerar la correlación entre las pruebas del bachillerato y el rendimiento en la Universidad de los jóvenes, recomienda retomar los insumos ICFES, aunque en matemáticas puede haber variaciones.

La Presidente dice que el 80% de la deserción se da en los tres primeros semestres, e insiste en la importancia de involucrar a los profesores en estas estrategias.

Agrega a su informe el rector que el 30 de marzo persiguiendo a un atracador, la policía y los funcionarios de seguridad de la Universidad detectaron gasolina, explosivos y propaganda alusiva al movimiento bolivariano en el Jardín Botánico. El Rector expresa sus preocupaciones sobre este asunto y pide el acompañamiento del Consejo Superior en algunas medidas de protección del campus universitario.

Solicita el señor rector el acompañamiento por parte del Consejo Superior en las decisiones que él debe tomar con relación al control del ingreso de personas a la UTP.

El profesor Miguel Antonio Álvarez pregunta por el programa por ciclos de Mecatrónica, cuándo se abrirá y en qué condiciones; pregunta también por el crédito del Banco Mundial para los doctorados nacionales y si las convocatorias para inversión se van a mantener cuando se apruebe el nuevo Plan de Desarrollo. Finalmente le pregunta a la Presidente si hay algo nuevo sobre el faltante presupuestal para las Universidades públicas correspondiente al año 2007.

El Rector dice que la idea es abrir en el presente semestre Técnico en mecatrónica en la modalidad de jornada especial con unas condiciones adicionales: subsidio al sostenimiento vinculando al Gobierno Nacional y que el estudiante no pague la matrícula sino a través del crédito ACCES para aprovechar los recursos destinados por el Departamento para articulación.

El crédito del Banco Mundial ya lo recibió el Gobierno a través del ICETEX y realmente son subsidios a los doctorados, así que no es la Universidad con crédito ante el Banco Mundial; en lo futuro el plan de inversiones debe mantenerse en una metodología participativa.

La Presidente aclara que el Gobierno suscribió el crédito con el Banco Mundial hace tres años y tiene un componente del 84% en el ámbito educativo y una parte de este porcentaje se dedica al fomento de doctorados entre otras estrategias de apoyo al sector, las universidades no asumen estas obligaciones que son de cargo del Gobierno Nacional. En lo del presupuesto el Ministerio de Hacienda tiene argumentos jurídicos que respaldan su posición y cree que se podrá lograr la adición el II semestre del presente año.

El consejero Iván Madrid Vega pregunta por el déficit de las universidades del que se está hablando y pide claridad de la UTP en este tema.

El Rector aclara que jamás se ha hablado de déficit de funcionamiento en la vigencia; siempre se ha hablado de un déficit estructural en salarios de los docentes pero la UTP tiene garantizado su funcionamiento en la vigencia; el Vicerrector Administrativo agrega que por esto están congeladas 26 plazas docentes y 26 plazas administrativas, porque el presupuesto tiene que estar en estricto equilibrio.

El Representante de los Estudiantes dice que a nivel nacional se viene trabajando cómo en las Universidades aparecen organizaciones están invitando a los jóvenes al reclutamiento a grupos de derecha y de izquierda, en una estrategia de infiltración de las Universidades y cree que el Gobierno debe abordar este tema que es muy preocupante.

4. Informe Comisión Cobro de matrícula financiera para hijos de los jubilados

El Dr. William Ardila Urueña informa que la comisión se reunió con sus miembros con excepción del Dr. Giraldo por sus ocupaciones. Recuerda que inició este problema por inquietudes de legalidad sobre este asunto. La comisión reconoció el alcance de las sentencias que oportunamente remitió la Secretaría General. Recogieron información de otras universidades y encontraron el denominador común del bono de Bienestar Universitario que ha permitido zanjar la dificultad. Se proponía presentar un proyecto de acuerdo sobre esta iniciativa pero el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez aportó ayer el Acuerdo del 2001 de este Consejo que en principio solucionaría la dificultad, quedando pendiente la reglamentación sobre este asunto, cree que con esta norma podría solucionarse el tema en el presente semestre.

El Representante profesoral agrega que en el Acuerdo No. 10 de marzo de 2001 se consigna que funcionó una comisión del Consejo Superior de entonces para evaluar este tópico y esto tuvo que ver con la discusión nacional que sobre este asunto se generó a raíz de la Sentencia de la Corte Constitucional que declaró inexecutable un artículo de la Ley General de Educación. Este Acuerdo soluciona el punto fijando un incentivo para los empleados de la Universidad. Cree que lo que realmente pasó es que a alguien de la Administración se le ocurrió plantear que había que volver al pasado, al momento de la publicación la Sentencia de 1997. Cree que lo mejor para la Universidad es seguir manteniendo el Acuerdo No. 10 de 2001.

El Rector dice que este Acuerdo no se ha aplicado porque no se ha creado el bono, no hay reglamentación ni se hicieron apropiaciones presupuestales para

este punto. Habría que definir quienes son los beneficiarios del incentivo, mientras no se surtan estos requisitos tiene que acoger la recomendación del Ministerio de que aplicar estas exenciones es ilegal.

La Presidente pregunta sobre el tema de incentivo para docentes, empleados y trabajadores oficiales en el sentido que no es de carácter general, obedecería a criterios de selección de méritos.

El Secretario General da la opinión jurídica sobre el tema que en resumen sigue sosteniendo que es inconstitucional en cuanto que se otorga indiscriminadamente y se extiende a excepciones por razones de origen familiar

El Dr. William Ardila Urueña pregunta que se debe aclarar primero si es ilegal si o no otorgar incentivos. La Presidente dice que los incentivos no pueden usarse para camuflar asuntos ilegales, ni pueden ser permanentes ni generales.

El Dr. Jaime Zarate Arias cree que lo que se quiere es salvar la situación de la inconformidad de muchos servidores y que como todas las instituciones del sector lo aplican pide que el Consejo Superior avale este Acuerdo y pide a la Administración que lo aplique desarrollando la reglamentación que fuere necesaria. Está de acuerdo en eliminar el beneficio para extrabajadores con más de 10 años pero cree que debe darse y mantenerse a favor de los jubilados.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía cree que el problema central de este asunto es la sentencia de Max Weber en el sentido que las instituciones terminan sirviendo más a sus empleados que a aquellos para que fueron creadas y siendo así, las instituciones Colombianas no pueden ser apropiadas por sus propios trabajadores y habiéndose pronunciado los organismos que tenían que pronunciarse pide que se revoque en su totalidad este Acuerdo y en todo caso vota en contra de que se aplique este beneficio. Insiste que es importante que a la gente se le den estímulos pero sin sacrificar el principio de igualdad para todos los colombianos y los principios de toda institución de Derecho Público, agrega y pide quede en el Acta que quien toma decisión a favor lo está haciendo a plena conciencia de mantener una situación ilegal.

El Dr. José Jairo Melo Escobar está de acuerdo con el Dr. Ángel y dice que el problema sigue vigente porque este Acuerdo no arregla la dificultad, a los jubilados la Universidad también les dio todo.

El Dr. Ángel dice que no quisiera atentar contra los derechos adquiridos y pide información cuantos estudiantes son y de qué montos. Se le responde que son alrededor de trescientos noventa y dos estudiantes y por un costo de \$293.000.000 doscientos noventa y tres millones de pesos.

El Representante Profesoral afirma que hasta hoy se ha aplicado este Acuerdo, redactado con base en otros documentos y estatutos de la Universidad. En segundo lugar dice que para los profesores este es un derecho adquirido que está en disposición de defenderlo en el terreno jurídico y político. Afirma que hará este llamado al terminar el consejo, el cual será extensivo también a los empleados. Cree que la posición de la comisión sigue siendo correcta y no le suena eso de la amenaza de las consecuencias de un fallo que pueda comprometer la responsabilidad fiscal de los consejeros.

La Presidente dice que con este acuerdo queda claro que no estamos hablando de exenciones de matrícula por razones de parentesco y está claro que de lo que se trata es que no puede usarse la argumentación legítima de incentivos para camuflar exenciones. Dice que es equivocado creer que el asunto es salir del consejo a llamar a profesores y empleados a defender sus derechos adquiridos porque insiste esto exige la reglamentación para que sea realmente un estímulo y no una exención.

El Rector dice que tiene que confesar que en la Universidad ha habido dificultades y falta de claridad en este asunto y se les ha aplicado a algunos funcionarios que no tenían derecho a él; se pide es que el Consejo Superior tiene que intervenir este tema para que esté claro y está claro que no hay recursos en la Universidad para atender estos beneficios porque el universo de beneficios se dobla; toda vez que según concepto jurídico habría que reconocérselo también a los transitorios.

El Representante de los Empleados Administrativos dice que por autonomía Universitaria debe reglamentarse y aplicarse este acuerdo porque muchas Universidades lo tienen vigente y lo aplican y no ha pasado nada.

La Presidente reconoce que existen estos sistemas pero la posición del MEN es clara en el sentido que un incentivo no puede ser general, automático, permanente y sin evaluación.

El Dr. Ángel pide que se someta a votación la revocatoria de los acuerdos que han establecido exenciones bajo cualquier denominación y en cualquier estatuto. Lo de los trabajadores oficiales, se aclara, no tiene dificultades legales.

El consejero Jaime Zarate A. aclara que su proposición es que se siga aplicando este acuerdo y se adopte la reglamentación a que haya lugar porque recuerda que todos los demás incentivos se han desmontado.

El Dr. Melo propone esperar a que la comisión siga trabajando porque lo que se encontró, es claro que no soluciona el tema.

El Dr. Ángel dice que de alguna manera quisiera apoyar la defensa de un prerrogativa pero que sea constitucional y legal insiste en que su proposición se vote, aunque puede votarse la del Dr. Melo como sustitutiva de la suya.

La sustitutiva del Dr. Melo es aplazar la decisión para el próximo Consejo Superior, que siga funcionando la comisión darle a la comisión apoyo jurídico. Siendo sometida a consideración se aprueba con seis (6) votos a favor y uno (1) en contra.

5. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se Reglamenta el Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira**

El Vicerrector Académico lo explica a partir del trabajo que sobre esta propuesta hizo la comisión nombrada para ello e informa que el proyecto fue recomendado por el Consejo Académico.

El Dr. Melo dice que el cuadro de plan de trabajo debe ser docencia, investigación y extensión.

El Representante de las Directivas Académicas dice que no ve claro cómo se hace la evaluación por parte del jefe inmediato y con quién. El Vicerrector Académico le explica que ésta debe hacerse por el jefe inmediato y la sala de profesores. El Dr. Ardila dice que la evaluación del Jefe inmediato debe hacerse como se hacía Jefe y dos profesores del área nombrados por el Consejo de Facultad. Se acoge esta propuesta.

El Dr. William Ardila dice que los porcentajes tienen peso diferente y se le aclara que esa es la idea. Ardila propone aclarar que la evaluación de desempeño integral podría incorporar también esta evaluación pero la ponderación de las fuentes sería de igual porcentaje.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que la comisión que trabajó este tema lo hizo desde hace mucho tiempo y sin embargo no corrigieron errores de forma que ya señaló en la sesión anterior, respecto al artículo primero, en los numerales 2, 3, 4 y 5 debe ser la expresión y/o, en el numeral 7 se debe agregar "l" y en el 16 se debe quitar una "l" que sobra. Pide se le aclare la nota del instructivo del primer formato dice que las tres primeras hojas, que acompañan el proyecto no se corresponden con lo examinado en la comisión, según opina el representante profesoral al Consejo Académico, Gonzalo Arango Jiménez. Se aclara que ellas son un complemento que pidió el Consejo Superior como un resumen y que lo único que se aprueba es el acuerdo.

Siendo sometido a consideración se aprueba el acuerdo con una (1) abstención y cinco (5) votos a favor.

- **Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.15 de 2006, que reestructura el reglamento para estudios de postgrado y los respectivos trabajos de grado.**

El Secretario General lo explica y es aprobado por unanimidad.

- **Adición Régimen Electoral**

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que no puede estar de acuerdo porque a los profesores transitorios los contratan sólo por 4.2 meses cada semestre académico y agrega que el calendario académico cubre todo el año e incluye las vacaciones; lo que debiera decir el proyecto de acuerdo es que se puede convocar a elecciones cuando los profesores transitorios estén contratados.

Sometido a consideración se aprueba con una (1) abstención, un (1) voto en contra y cinco (5) a favor.

- **Por medio del cual se modifica el Reglamento Estudiantil**

El Secretario General lo explica y es aprobado por unanimidad.

6. Prórroga de Comisión de Estudios

- **Profesora Mireya Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación**

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

- **Profesora Cecilia Luca Gilberte Escobar Vekeman, Facultad de Ciencias de la Educación.**

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad por un año hasta julio de 2008

7. Solicitud Reanudación de Comisión de Estudios para el primer semestre de 2008 para culminación y defensa de tesis doctoral del profesor Luís Hernando Ríos González

Siendo sometido a consideración se aprueba la reanudación de comisión de estudio para terminar sin prórroga y condicionada a concepto de calidad del MEN.

8. Período Sabático

- **Profesor Héctor Álvaro González Betancourt, Facultad de Tecnología.**
- **Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación.**

El Dr. Melo pregunta cuántas plazas están suspendidas. El Vicerrector Académico dice que 26 y propone congelar los períodos sabáticos y destinar estos recursos a aumentar la planta disponible.

El Vicerrector Académico informa que desde que el Consejo Superior aprobó sabáticos únicamente para investigación prácticamente están congelados pues de siete (7) presupuestados sólo hay dos (2) solicitudes por los proyectos de investigación.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía presenta propuesta sustitutiva en el sentido de aprobar la primera y negar la segunda para con la negada aumentar un profesor en planta.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice no está de acuerdo con la propuesta del Dr. Melo y tampoco está de acuerdo con la del Dr. Ángel porque él cree que este derecho ha sido tan restringido que es sólo por una vez y sólo para investigación. Dice: que lástima que ese derecho prácticamente esté desaparecido. Propone que se aprueben estas solicitudes.

El consejero Jaime Augusto Zarate dice que deben enviarse los dos (2) profesores para respetar el tratamiento de igualdad porque ambos van a investigar y los dos (2) proyectos son muy importantes.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias también recomienda las dos (2) solicitudes porque no cree correcto aprobar una y la otra no.

El Vicerrector Administrativo informa que no puede sustituir un sabático por la viabilidad financiera de un cargo de planta con respecto a la propuesta del Dr. Juan Guillermo Ángel. Siendo sometida a consideración se niega por un voto (1) a favor y seis (6) en contra.

El Dr. Melo en consideración a la información del Vicerrector Administrativo y de la Representante de los Egresados retira su propuesta para que se apruebe las dos (2) solicitudes pero a futuro debe mirarse el sentido de su propuesta y de que toda solicitud venga con el aval del Centro de Investigaciones y Extensión. Siendo sometidas a consideración las dos (2) solicitudes de período sabático son aprobadas por seis (6) votos a favor y una (1) abstención del profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez.

9. Asuntos de Consejeros

El Rector pide autorización para abrir la oferta del programa de Mecatrónica en Jornada Especial y con las características informadas. El Profesor Miguel Antonio Álvarez A. dice no estar de acuerdo con que sea de operación comercial y por ello lo votará en contra.

La Presidente aclara que el programa del Gobierno es justamente el subsidio a la demanda.

El consejero Iván Madrid Vega cree que la formación por ciclos es una salida viable, cree importante analizar aspectos del programa aunque debe aprobarse rápidamente y únicamente pide información sobre los aspectos financieros.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía manifiesta que en los considerándolos debe dejarse constancia de los esfuerzos del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental y que lo que se está haciendo es quitarle espacios a la Universidad de mala calidad para hacer posibles estas ofertas en universidades públicas con altos estándares de calidad.

Siendo sometida a consideración se aprueba con seis (6) votos a favor y uno (1) en contra del profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez.

El Representante de los Estudiantes señala que la aprueba pero hace la salvedad sobre los costos que deben examinarse.

El Vicerrector Académico pregunta a la Presidente cuando el Gobierno Nacional va a dar recursos frescos para aumentar la planta docente?

La Presidente dice que el Gobierno Nacional cree más efectivo darle aporte a los estudiantes que a la institución y así la actual tendencia implicará acompañamiento a las instituciones pero con el fortalecimiento de los apoyos a los estudiantes.

Siendo las 11:55 horas se retiran los doctores Juan Guillermo Ángel y José Jairo Melo.

El Representante de los Profesores manifiesta que no está de acuerdo con esta política porque lo que se está haciendo es acostumbrando a estos estudiantes a ir pagando su formación. Indica que si quisiéramos aumentar la planta docente, lo podríamos hacer. A lo de los garajes hay que ponerles cuidado porque las Universidades Públicas pueden convertirse en este tipo de entidades.

La Presidente dice que no tienen interés en polemizar con él en esta sesión que ya lleva cuatro horas.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

TATIANA OLARTE BARRERA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario